

# “Nelson Mandela DD. HH.”

Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500 - Tel/fax: (54 - 03722) 428475

---

## EL TRASFONDO Y LAS VERDADERAS FINALIDADES DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS

Las medidas anunciadas por el Ministro de Economía de la Nación no constituyen verdaderamente un plan económico, por lo menos orientado al crecimiento de la economía; más bien, son parte de un proyecto de política anticrisis que no podía aplicarse durante la vigencia de la convertibilidad, pero que nuevamente se ha diseñado bajo pautas meramente monetaristas y fiscalistas, esta vez con otras cargas y agregados aún más nocivos para los intereses generales de los argentinos.

Las medidas dispuestas hasta serían insuficientes e ineficaces para afrontar -con probabilidades de éxito- la crisis económica y financiera; en esencia es un programa de mayor ajuste, conformado según las reglas ortodoxas del pensamiento monetarista y fiscalista elaborado por el FMI y en Banco Mundial, en un momento delicado para los argentinos como consecuencia de que sus ahorros se encuentran atrapados en el corralito y sujetos a una fuerte devaluación en una etapa estructuralmente recesiva de la economía, con altos niveles de desocupación, pobreza e indigencia.

Paralelamente, operan fuertes incertidumbres que recaen sobre los ahorristas en materia de restitución de sus depósitos bancarios, la posible inflación que podría sobrevenir en los próximos meses y el impacto que sobre la economía tendrá la eventual escapada del dólar.

Para entender adecuadamente la significación y las consecuencias inmediatas y futuras de las medidas adoptadas por el gobierno nacional tomaremos en cuenta -por razones prácticas- la paridad que se registrara el día viernes 1° de febrero 2002, fecha en que cada dólar cotizó a dos pesos [US\$ 1 = \$ 2], para desde allí exponer nuestro análisis.

### Depósitos bancarios

Sigue la vigencia del “corralito”, con las pocas significativas excepciones autorizadas para el retiro de ciertos depósitos bancarios, de manera que será ínfima la reducción del total indisponible [US\$ 43.000.000.000]; únicamente podrán extraerse montos imputados a salarios, jubilaciones, pensiones e indemnizaciones laborales. En definitiva, perduran estructuralmente las limitaciones que sobre el patrimonio de los ahorristas se dispusiera a través del Decreto N° 1570, dictado el 1° de diciembre de 2001 por el ex Presidente De la Rúa, cuyo carácter definitivamente confiscatorio ya ha sido declarado a través de la sentencia que dictara la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 1° de febrero de 2002, por medio de la cual se impuso la sanción de inconstitucionalidad sobre aquel decreto que aniquila el derecho de propiedad.

### Restitución de los depósitos bancarios

Formalmente se ratificó la grilla y los tramos para la supuesta devolución de los depósitos bancarios en el lapso comprendido entre los años 2003/2005, dispuestos por las resoluciones del Ministerio de Economía de la Nación. Como novedad, se agregó la aplicación de un coeficiente de estabiliza-

ción para recomponer el valor nominal de los depósitos en casos en que se vieran afectados por una futura inflación.

### **Pautas para la devolución**

Los depósitos en dólares se devolverán a futuro en pesos, cotizándose la moneda extranjera a tal fin a \$ 1,40 por unidad.

Esta cuestión es de fundamental importancia por cuanto en el financiamiento se producirá nuevamente el indeseable y recurrente mecanismo ya aplicado de estatización parcial de deuda privada; para la devolución de los depósitos, el Estado aportará \$ 17.200.000.000, según se refleja en el cuadro siguiente.

Total aproximado de depósitos	U\$S	43.000.000.000
Los bancos pagarán	\$	60.200.000.000
El Estado argentino reintegrará a los bancos	\$	17.200.000.000
Los depositantes dejarán en el sector bancario	\$	25.800.000.000

### **La nueva estafa a la sociedad**

En definitiva, los bancos ganaron la sorda pelea que montaron para involucrar a miles de millones de dólares que serán afrontados por los argentinos que ahorraron por décadas, que ahora verán licuados sus patrimonios, y por los que paguen impuestos en un sistema tributario fuertemente regresivo, en el que se castiga al que produce y al que consume.

Como el Estado carece de fondos, financiará esta erogación emitiendo títulos públicos en dólares, justamente cuando ha dispuesto la pesificación total de la economía, de manera que generará más deuda pública en dólares por 17.200.000.000, cuando en realidad el país se encuentra desfondado y presenta el mayor endeudamiento público relativo del mundo tomándose en cuenta el PBI, que además ingresará a una etapa de fuerte caída porque se prevé para el presente año una disminución de casi el 6 %.

### **Préstamos bancarios**

La masa prestada en dólares por la totalidad de las entidades financieras y bancarias será recobrada en pesos bajo la paridad 1 a 1 [U\$S 1 = \$ 1]. La banca estimativamente prestó u\$s 51.000.000.000, por lo que en concepto de capital recobrará igual monto en pesos.

La banca supuestamente perdería \$ 51.000.000.000; esto no será así porque los ahorristas dejarán en el sector \$ 25.800.000.000 cuando resignen \$ 0,60 por cada unidad en dólar depositado; o sea que los bancos “perderían” solamente \$ 25.200.000.000.

### **Lo que ya ganaron**

Hasta el día viernes 1º de febrero los bancos ganaron estimativamente \$15.000.000.000 en la comercialización de dólares [brecha entre U\$S 1,40 y el dólar libre]; entonces, aparentemente los bancos “perderían” solamente \$ 10.200.000.000.

Esto tampoco será así porque neutralizarían sobradamente dicho monto comercializando los depósitos que no pueden retirar los ahorristas como consecuencia del “corralito”. Suponiendo que existieran en billetes los u\$s 43.000.000.000, que permanecerían irreductiblemente acorralados en el período

# “Nelson Mandela DD. HH.”

## Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500 - Tel/fax: (54 - 03722) 428475

enero/2003 a diciembre/2005 y que continúen alimentando el flujo de los dineros prestables de las entidades financieras a intereses promedios, estas obtendrían mínimamente como dividendos netos u\$s 11.610.000.000, aproximadamente, a valor de \$ 1,40 por unidad. Para realizar esta estimación se computa una media de 18 meses, cuando en realidad deberían calcular razonablemente 24 meses en la evolución, y una ganancia neta promedio mensual de 1,50 % sobre el monto prestado, hasta totalizar los depósitos bancarios indisponibles, o sea sin involucrar la masa de dinero propia del sector bancario, como tampoco de los futuros nuevos ahorristas.

### Prepararse para la inflación

El carácter estructural y profundo de la actual y larga recesión que corroe la actividad económica parece que alentó a que el gobierno nacional estime que la inflación del corriente año rondaría el 15 %. Si analizamos con seriedad el alza de precios de alimentos, bienes y productos durante el mes de enero, las previsiones anunciadas por la administración federal se anticipan como básicamente erradas; algunos sectores ya han emitido opiniones serias en el sentido de que la inflación anual superará el 25 %, con lo cual se incorporará a la economía real un fuerte ingrediente de desestabilización que a su vez deberá ser corregido aplicándose diariamente los coeficientes de recomposición, por lo que podría activarse el espiral inflacionario.

Evidentemente el gobierno implementó las medidas en un contexto de continuidad recesiva, iliquidez en el flujo circulante y en el control e intervención en el mercado de comercialización del dólar para evitar las posibles trepadas, para lo cual se apoya en el dato concreto de que las reservas superan holgadamente a la masa circulante y en el achicamiento notable del déficit público.

Si a lo expuesto sumamos que en el sector de los contratos privados en dólares se aplicará un sistema de indexación y que el sector financiero impondrá intereses que contemplen diariamente ajustes por este concepto, debemos considerar que es probable que volvamos a las viejas tablitas de recomposición que tan nefastos precedentes generaran en nuestro país.

Por último, en el curso del presente año también asistiremos a un reajuste en los precios de las tarifas de servicios públicos, especialmente a cargo de las empresas privatizadas, con lo cual componemos el cuadro general de depreciación de la capacidad adquisitiva general, puesto que los salarios no se beneficiarán por ningún sistema de ajuste o recomposición, o sea que quedarán anclados; si a estos factores agregamos la circulación de los bonos incorporados al pago de la masa salarial de los trabajadores de los sectores público y privado, como ocurre en la Provincia del Chaco, el impacto final se multiplica negativamente hasta deteriorar la capacidad de compra, por lo que no es posible esperar ningún alivio inmediato derivado de las actuales medidas económicas.

El cuadro de situación que acabamos de describir aconseja entonces que si no tomamos los recaudos mínimos y necesarios, es posible que la inflación nos sorprenda distraídos o desguarnecidos, cuestión que por otra parte sería comprensible si ocurre a raíz de la dirección y del contenido del discurso oficial que probablemente despierte expectativas al inicio; no obstante ello, cualquier previsión será insuficiente si se disparara el dólar, que de producirse generará un caos difícil de controlar, en el que nuevamente perderán los sectores más débiles y vulnerables puesto que provocará una caída libre de los activos en el campo económico y una reducción impensable en las ya alicaídas condiciones de vida de los argentinos, lo cual podría colocar en situación de crisis final al sistema de representación política tradicional.

### **El sector financiero**

Desde 1991 el sector financiero fue apropiándose de los distintos eslabones de la economía argentina, especialmente los vinculados con la producción agropecuaria; comenzaron por adquirir las empresas productoras de insumos [agroquímicos, semillas, etc.], para luego continuar por comprar los establecimientos de la agroindustria; posteriormente se apoderaron de las bocas de expendios y de comercialización [hipermercados, cadenas de supermercados, etc.]; últimamente explotan la superficie de siembra, con lo cual monopolizan de punta a punta la cadena productiva. Consumaron lo que los manuales económicos marcan como el corolario de la actividad económica, que no es otra cosa que la integración vertical.

El sistema de compra fue realmente escandaloso puesto que fue realizado con ahorro argentino; para la adquisición colocaron en garantía los títulos emitidos por el Estado, a su valor nominal, que luego fueron realizados porque los tomadores de los créditos no honraron las obligaciones, con lo cual realizaron un pingüe negocio fundamentalmente con la venia de los ex ministros Cavallo y Fernández y la complicidad de los ex Presidentes del BCRA Pedro Pou y Roque Macarone; la operatoria fue un verdadero saqueo.

A la fecha el sector financiero es al mismo tiempo el reducido núcleo de agro exportadores, con lo cual manejan nuestro comercio exterior; constituyen un fuerte grupo de presión, apostaron al dólar libre y a la derogación inmediata del dólar oficial con el propósito de aumentar sus ganancias y de enriquecerse nuevamente con las transferencias de ingresos que se producirán de ahora en más.

### **El engaño de los dólares**

Las fuentes cercanas a la actividad bancaria y la supuesta información que maneja el BCRA refieren que el stock de depósitos bancarios sería en la actualidad de aproximadamente u\$43.000.000.000; lo cierto y concreto es que los dólares no solamente no existen en tal volumen, sino que los billetes físicos nunca circularon en tal magnitud a lo largo de la convertibilidad y luego de su derogación. Lo que ocurrió es que desde el año 1991 el entonces Ministro Cavallo dispuso por decreto la libre convertibilidad de los depósitos bancarios, con lo cual todos los ahorros que se depositaban en pesos se volcaban automáticamente al dólar; como contrapartida, la mayor parte de los dineros prestados por los bancos se efectivizaban en pesos, pero se contraían y contabilizaban en dólares.

Sin perjuicio de que una reducida porción de depósitos efectivamente se realizaron en dólares y que un restringido grupo de tomadores de préstamos recibía la asistencia crediticia en billetes dólares, mayoritariamente la economía argentina se desempeñó en pesos considerados como billetes físicos.

Indiscutiblemente el fenómeno descrito ha significado un verdadero y gran engaño, puesto que ahora todos los ahorristas, aún aquellos que efectuaron sus depósitos en pesos argentinos, reclaman la devolución de sus dineros en dólares al amparo de la libre convertibilidad dispuesta por Cavallo como etapa necesaria para la dolarización de la economía, con lo cual el estado argentino deberá subsidiar los reintegros a razón de \$ 0,40 por dólar, procedimiento que finalmente ha contribuido a que en los últimos once años y fracción el sector financiero obtuviera utilidades superlativas en un esquema absolutamente falso e irreal, de modo que terminamos por ser víctimas -voluntarias o involuntarias- del la mayo estafa que ha significado la convertibilidad de los depósitos.

# “Nelson Mandela DD. HH.”

## Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500 - Tel/fax: (54 - 03722) 428475

---

Ahora se agrega un nuevo ingrediente; como los créditos otorgados por los bancos deberán ser abonados por los deudores en pesos, a la paridad uno a uno con el dólar, aparece una nueva forma de obtener dividendos a favor de los sectores financieros que en vez de asumir el riesgo bancario -que es propio de la actividad de comercializar dineros- termina por recostarse y apoyarse en el Estado para cumplir con sus compromisos en materia de devolución de depósitos.

En el marco de la real situación actual es previsible que será dificultosa la devolución de los u\$43.000.000.000 porque los sectores financieros prestaron u\$51.000.000.000, de los cuales aproximadamente u\$30.500.000.000 se destinaron al sector público, que al estar desfondado ve notablemente reducida su capacidad de afrontar el pago de los compromisos contraídos; paralelamente, el sector privado recibió u\$17.200.000.000, de los cuales el 70 % fueron a manos de los grandes grupos económicos, algunos vinculados con la banca, con escasa capacidad y voluntad de pagar tales créditos dado que vaciaron empresas, se presentaron a concursos o tramitan sus quiebras [ejemplo: Pérez Companc y Cía], con lo cual el recupero de los créditos bancarios se torna altamente dudoso, por lo menos en el plazo de devolución fijado para los depósitos bancarios.

Este es el esquema real diseñado por las decisiones de los gobiernos, desde Menem-Cavallo en adelante, en el cual actuaran los sectores financieros, los grupos económicos vinculados, los negocios concertados y los dividendos obtenidos por los agentes económicos concentradores que devastaran la economía real tras las cortinas del dólar, que ahora ante la insolvencia de la banca dará lugar a una nueva estatización de la deuda privada, como último mecanismo para continuar saqueándose al Estado.

### **Las verdaderas finalidades**

Nuevamente estamos en presencia de una solución cuyos costos recaerán sobre los ahorristas y la totalidad de los argentinos, lo cual generará una nueva transferencia de ingresos y un nuevo endeudamiento público. De nuevo se ha privilegiado a los sectores financieros, que en definitiva son los responsables del saqueo al que fuera sometida la Nación.

Pese a que el Estado estatizará parcialmente la deuda privada, con lo cual aumentarán las erogaciones, formulará un Presupuesto cuyo objetivo fundamental será el de achicar el déficit público; recordemos que el déficit del año 2001 se ubicó en \$ 10.000.000.000, aspirándose en el presente ejercicio a reducirlo a 3.000.000.000, con lo cual se avecina un terrible ajuste que afectará las funciones primarias a cargo del estado nacional y de las provincias, aún cuando se reduzca el gasto generado en el sistema de representación política e institucional.

En concreto, las medidas no constituyen un plan sino una herramienta para afrontar la crisis económica y financiera que atravesamos; se impondrá un programa de mayor ajuste, conformado según las reglas ortodoxas del pensamiento monetarista y fiscalista, en un momento delicado para los argentinos que se encuentran atrapados en el corralito y sometidos a una fuerte devaluación en una etapa de comportamiento recesivo de la economía.

Evidentemente el gobierno nacional cedió incondicionalmente ante las presiones del FMI, del Banco Mundial, del Tesoro de los EEUU y de los demás organismos financieros internacionales, además de la banca local que en realidad no es mayoritariamente nacional; también presionaron las empresas privatizadas y los distintos lobbys que participaron en los saqueos que ininterrumpidamente viene produciéndose en nuestro país.

Así es que de modo desaconsejable el gobierno federal se avino a la vigencia de la flotación del dólar, que beneficiará a los exportadores y consumará una nueva transferencia y concentración de ingresos a favor de estos sectores minúsculos, con lo cual es muy posible que crezcan las desigualdades sociales y las asimetrías de los sectores; este esquema augura la probabilidad cierta de mayor resquebrajamiento de la paz y de la convivencia social porque crecerá el desempleo, la pobreza y la exclusión social, con posible impacto directo en el sistema de representación política.

RESISTENCIA, CHACO, REPUBLICA ARGENTINA, AÑO 2002, 04 DE FEBRERO.-

### POSIBLES VENTANAS

El cuadro de situación que acabamos de describir aconseja entonces que si no tomamos los recaudos mínimos y necesarios, es posible que la inflación nos sorprenda distraídos o desguarnecidos, cuestión que por otra parte sería comprensible si ocurre a raíz de la dirección y del contenido del discurso oficial que probablemente despierte expectativas al inicio; no obstante ello, cualquier previsión será insuficiente si se disparara el dólar, que de producirse generará un caos difícil de controlar.

Desde 1991 el sector financiero fue apropiándose de los distintos eslabones de la economía argentina, especialmente los vinculados con la producción agropecuaria; comenzaron por adquirir las empresas productoras de insumos [agroquímicos, semillas, etc.], para luego continuar por comprar los establecimientos de la agroindustria; posteriormente se apoderaron de las bocas de expendios y de comercialización [hipermercados, cadenas de supermercados, etc.]; últimamente explotan la superficie de siembra, con lo cual monopolizan de punta a punta la cadena productiva. Consumaron lo que los manuales económicos marcan como el corolario de la actividad económica, que no es otra cosa que la integración vertical.

En el marco de la real situación actual es previsible que será dificultosa la devolución de los u\$ 43.000.000.000 porque los sectores financieros prestaron u\$ 51.000.000.000, de los cuales aproximadamente u\$ 30.500.000.000 se destinaron al sector público, que al estar desfondado ve notablemente reducida su capacidad de afrontar el pago de los compromisos contraídos.

# **“Nelson Mandela DD. HH.”**

Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500 - Tel/fax: (54 - 03722) 428475

---

Nuevamente estamos en presencia de una solución cuyos costos recaerán sobre los ahorristas y la totalidad de los argentinos, lo cual generará una nueva transferencia de ingresos y un nuevo endeudamiento público. De nuevo se ha privilegiado a los sectores financieros, que en definitiva son los responsables del saqueo al que fuera sometida la Nación.

Pese a que el Estado estatizará parcialmente la deuda privada, con lo cual aumentarán las erogaciones, formulará un Presupuesto cuyo objetivo fundamental será el de achicar el déficit público; recordemos que el déficit del año 2001 se ubicó en \$ 10.000.000.000, aspirándose en el presente ejercicio a reducirlo a 3.000.000.000, con lo cual se avecina un terrible ajuste que afectará las funciones primarias a cargo del estado nacional y de las provincias, aún cuando se reduzca el gasto generado en el sistema de representación política e institucional.